

ta del Presidente del Congreso, Sr. Pidal, al del Consejo de Ministros, Sr. Silvela.

Almodobar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 1.º de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Hamburgo, Leixores y Lisboa, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor alemán Amazonas. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Pernambuco Rio Janeiro y Santos, despachado por los Sres. Hamilton C.ª

La misma tarde llegó, del Havre y Burdeos, el vapor francés Ville de Maranhao. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montivideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Ayer entraron los siguientes vapores; France, francés; procedente de Marsella, Barcelona y Málaga. Dejó pasajeros: tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires y escalas, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanas.

Felbridge, inglés; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.ª Massapequa, inglés; de Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

Esta mañana llegó, de Arrecife y escalas, el vapor español Viera y Clavijo. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías y salió para el Médano y escalas, despachado por los mismos señores.

También llegó hoy, de Santa Cruz de la Palma, el vapor español León y Castillo. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Leemos en un periódico de Las Palmas que por telegrama recibido en aquella ciudad se sabe que el Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto á favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entablada con motivo del procesamiento del periodista D. José Viera.

Era de esperar.

Mañana darán principio en la sala del Ayuntamiento los certámenes de los alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta Capital.

Autoridades, corporaciones, sociedades

y pueblos han solicitado el indulto del reo Díaz Monfort. Todos, inspirados en nobles sentimientos, demandan el clemencia de los altos poderes del Estado para el reo que va á ser ajusticiado.

La Cruz Roja, tenemos entendido que hará una convocatoria, á corporaciones, autoridades y sociedades para que, colectivamente, se dirija la misma suplica á la regia prerrogativa, petición que seguramente habrá de influir mucho en el ánimo del Gobierno.

Un abuso de confianza, que otro nombre no merece, el apoderarse de un papel particular que una persona ausente ha dejado sobre su mesa, ha puesto en nuestras manos la carta que á continuación reproducimos, aun á riesgo de provocar las iras de un amigo; pero la autoridad de la firma, el sentimiento que inspira la carta y la satisfacción que experimentamos al ver que los trabajos leídos en el Gabinete Instructivo no son trabajos perdidos, nos deciden á arrostrar las consecuencias.

Dice así la carta: Sr. D. Julio Jiménez Muy distinguido Sr. mío: Su conferencia en el Gabinete Instructivo, que he leído con deleite á mi regreso de las comisiones de examen, me ha impresionado de tal modo, que no he podido resistir la tentación de escribirle sin tener el gusto de haber cruzado con V. ni una sola palabra.

Como devoto de la buena literatura, como amante de mis Islas, que V. describe de mano maestra y quiere como si fuera verdadero hijo de ellas, me atrevo á dirigirle estos renglones para darle, á vuela pluma, la más expresiva enhorabuena por su trabajo, impregnado del olor de los brezos y retamas de nuestro pintoresco país.

Cuando así se siente y se escribe, hay derecho á ser querido y admirado de todos. Yo me uno al coro de alabanzas que habrá V. merecido por su noble actitud en favor de Canarias, valiéndose de sus escritos espontáneos y sentidos, que tienen el sabor de la hierba.

Perdone V. esta licencia que me tomo en gracia al efecto que me ha producido su brillante descripción del viaje á Taganana, y cuente con la estimación y el agradecimiento de su atto. y s. s. Q. L. M. L. B. ANTONIO ZEROLÓ

Laguna, 11 de Julio de 1899.

D. E. P. Víctima de rápida enfermedad falleció ayer en esta Capital nuestro amigo y querido amigo el Sr. D. Adrián Hardisson y Andrés, y hoy se ha verificado su entierro, que ha sido una prueba de la general simpatía de que gozaba.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

En el pago los Campos se celebró ayer la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen. En la función religiosa de por la mañana y antes de la procesión por la tarde predicó el Sr. Mora y Beruff.

La procesión, acompañada de la banda de música La Bienhechora, recorrió el trayecto de costumbre.

El día 12 de este mes intentó suicidarse en Las Palmas, disparándose en el pecho un tiro de revólver, un comerciante indio que hace tiempo reside en aquella ciudad.

Fue trasladado al Hospital.

Crean algunos que cualquiera clase de festejos autoriza para cometer desmanes sin tener en cuenta que ciertos hechos los castigan siempre las leyes.

Ayer, con motivo de la fiesta de los Campos uno, ó varios de esos sujetos que todo lo echan á broma, destrozaron y arrancaron una llave del depósito antiguo del agua; el agua, como era consiguiente, se desparramó por las laderas; por esta causa, el Ayuntamiento no ha podido servir hoy los pedidos que tenía para el abasto público, si anoche, desgraciadamente, hubiese ocurrido un incendio, no hubieramos tenido agua para sofocarlo.

¿Es, ó no, este hecho un delito? pues á buscar al ó los delincuentes y á castigarlos como se merecen.

Tocan á su término las importantes obras realizadas en el Hospital de la Laguna para instalar las Siervas de María que se esperan en el próximo Agosto.

Modelo de atención (de educación sería pedir peras al olmo) de un guardia municipal.

Ayer al medio día, en la calle del Castillo, unos forasteros preguntaron á uno de los agentes de la Autoridad local, si les hacía el favor de decirles dónde vivía el Sr. D....

—No lo conozco, ni necesito, ni lo he necesitado nunca, contestó el del charasco, con tono desdenoso.

Y se trataba de una persona muy conocida de la población, que tiene su domicilio en la misma calle del Castillo.

Ha fallecido en Las Palmas la señora D.ª Nieves Bravo de Laguna y Manri que de Lara, esposa del capitán de Artillería D. Manuel Martínez, á quien en vivamos nuestro pésame.

Los periódicos de Las Palmas se lamentan á diario del mal servicio del alumbrado eléctrico, y El Telégrafo excita al Ayuntamiento para que adopte acuerdos á fin de evitar que algunos sitios de la población se quedan en la mayor oscuridad por apagarse los arcos voltaicos.

Se han embarcado en estos días para la península el ex-Secretario de Cámara del obispado D. Alejandro Peña y su hermano.

Ayer, en el vapor francés France, llegó á esta Capital nuestro apreciable amigo el conocido comerciante parisiés, Mr. Maurice Gomès, que desde hace tiempo viene visitando con frecuencia estas islas, donde cuenta con generales simpatías.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

Sin asombro, porque no es el primer caso análogo que ocurre, pero sí con indignación, leemos en el último número de nuestro estimado colega profesional El Auxiliador.

En uno de los últimos meses del año próximo pasado obtuvo el nombramiento

de Maestro de la escuela pública de niños de Alajeró D. Rafael Montinos, quien, después de hacer a costa de no pequeños gastos, un penoso viaje desde la Península, se presentó en dicho pueblo para tomar posesión de su destino.

Tropezó desde luego para esto con la resistencia pasiva de la autoridad local y solo después de órdenes enérgicas del Sr. Gobernador de la provincia, con igno que se extendiera, con fecha 7 de Enero de este año, la diligencia correspondiente en el título administrativo; pero sin dársele casahabitación ni local para la escuela.

El Sr. Cura párroco D. Elías Larrosa y García, escitado por sus nobles y caritativos sentimientos impidió, albergando'e en su domicilio, que se viera en el mayor desamparo y pudiera permanecer en el pueblo gestionando, aunque en vano, para recabar de las autoridades y el vecindario los medios que le permitieran dar cumplimiento á la misión que se le había encomendado.

Todos los esfuerzos de este infeliz Maestro han resultado ineficaces, viéndose al fin obligado á venir á esta Capital por serle ya de todo punto imposible su residencia en la isla de la Gomera, pues ocioso es decir que no ha podido librarse, por falta de fondos en la Caja de primera enseñanza, ni una sola peseta á cuenta de los haberes devengados durante el semestre transcurrido.

Sabemos que por el Gobierno civil se han impuesto ya dos multas á este celoso alcalde de Alajeró y que se le ha amenazado con entregarlo á los tribunales; así como que se proyecta abrir una suscripción para costear al infeliz maestro el viaje á la Península; pero se nos ocurre preguntar: ¿cuando ocurren casos como este, que no son muy raros, no tienen las autoridades medios más eficaces de meter en cintura á los que así se burlan de ellas, de la ley y de las desgracias del prójimo?

El Ilmo. Sr. Obispo, la Sociedad Económica, el Círculo Mercantil, el Gabinete Literario y el Delegado de Vigilancia de Las Palmas, han dirigido telegramas al Gobierno solicitando el indulto del reo Díaz Monfort.

El domingo último se celebró en el pueblo de la Victoria una extraordinaria y solemne función religiosa en la que por primera vez se honró á la Virgen del Carmen en una preciosa imagen y se inauguró una Hermandad y Cofradía bajo su advocación que cuenta unos cuatrocientos socios de ambos sexos instalada por el celoso párroco D. Norberto Pérez Díaz, á cuya iniciativa se deben las útiles reformas realizadas en el templo recientemente. Contribuyó á la solemnidad la asistencia de los parrocos y multitud de gente de los pueblos inmediatos y el adorno con arcos, mástiles embanderados, etc del trayecto que recorrió la lucida procesión. El sermón estuvo á cargo del Párroco de la Concención de la Laguna Dr. Beyro.

Ha sido trasladado á Vigo el Director de la Sucursal del Banco de España en Las Palmas, D. Rafael Tapia y nombrado para sustituirle D. León Fernández de la Córceva.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha dispuesto que se distribuyan 22.000 pesetas, procedentes de la expención de bulas de la Santa Cruzada, entre los establecimientos benéficos de la diócesis.

En el Gabinete Instructivo

Conferencia del Sr. Zurita en la sesión de 10 del corriente.

Sr. Presidente, Señores:

Entusiasmado el pasado lunes por la brillante conferencia de mi particular y querido amigo el Sr. Guigou, pedí la palabra para hoy.

El asunto de que pensaba y he de ocuparme, no permite grandes estudios; pero aunque los permitiera no hubiera podido hacerlos por falta de tiempo y por carecer de la tranquilidad moral necesaria y hasta de tranquilidad física.

Descontados estos inconvenientes, por previstos, me afirmé más en mi propósito, porque creyendo firmemente que toca á su fin el reinado de la retórica, opino que deben ocupar este puesto, no solo los que dominan la palabra, si que también los que en forma llana como la que voy á usar, tengan algo útil que decirnos, y no hay predicación mejor que la del ejemplo.

Quince años hace que pisé estas playas, y, quince años de dolores y de alegrías entre estas peñas. creo que me dan el derecho de no considerar extraño nada de lo que en mi alrededor sucede.

No est. añeis, pues, que haya tomado parte en muchos asuntos de interés local ó regional, porque si bien la ley concede ese derecho a los dos años, nunca hubiera hecho uso de él á no concurrir en mi condiciones especiales que me permiten considerarme como hijo del país.

Agunas veces, y pudiera también sucederme en el presente caso, he luchado contra la corriente. No soy yo el llamado á determinar si era ó no mia la razón, ni hace tampoco falta determinar; pero lo que sí deseo que conste de una manera solemne, es, que ni en esta ni en ninguna ocasión, ha movido mis labios ó mi pluma intención bastante sino el interés y el profundo cariño á esta tierra que considero mia.

Aquí, como en todas partes, hay pobres de espíritu, que cegados por la pasión ó por un cariño mal entendido, han formado una leyenda sosteniendo que vivimos en el mejor de los mundos posibles; todo es aquí grande y todo bueno y ha sonado ya la hora de que concluyamos con todos esos convencionalismos y señalemos los defectos y los males que nos afligen, no por el gusto de ponerlos en evidencia, que eso sería mezquino, sino para que se corrijan y podamos, dentro de algunos años y por nuestro solo esfuerzo, colocar á las Canarias, á Tenerife y á Santa Cruz á tan envidiable altura, que pueda sostener sin desventaja cualquier comparación con otros países.

Nuestro inteligente y querido amigo Guigou ha roto el fuego y pocos golpes, como sean tan certeros, serán necesarios para que el edificio venga al suelo. Quizás se produzca algún estruendo; pero no hay que alarmarse porque todo lo hueco produce mucho ruido.

Señores, voy á ocuparme del hambre, y creyendo con Cicerón, que la Historia es la maestra de la vida, demos un paseo por sus amenos campos y nos

á la cabecera de la cama de su hija; todos los demás se retiraron.

En el acto de salir Gastón, Diana le alargó su hermosa mano.

—Hasta mañana, le dijo, vendreis temprano ¿no es verdad?... Me leeréis algo, alguna página de Lamartine ó de Sandeau, mis poemas favoritos.

—Sí, respondió Gastón besando la mano á Diana.

A las nueve Gastón salió de la Falconera para dirigirse al Castañar. Por el afectuoso odio con que se despidieron de él los padres, Diana comprendió el joven que desde entonces le quedaban abiertas para siempre las puertas de la casa y que á no ser el maldito nombre que llevaba, nada podría serle más fácil que formar en breve parte integrante de la familia.

Mas Gastón confiaba en su buena suerte y estaba animoso, pues conocía que si Diana no le amaba ya, no tardaría en amarle.

—¡Oh! ¡oh!... dijo el joven, parece que hoy se me aguarda aquí con impaciencia.

Mas la exclamación en que en el momento de salir del castillo prorumpió el tío Antonio, demostró á Gastón que se había equivocado al creer que sus tíos habían tardado en acostarse para aguardarle.

—Bonita, dijo el tío Antonio, ¿eres tú?

—No, respondió Gastón, no es la Bonita.

—¡Ah! ¿Eres tú, sobrino?

—Yo mismo, tío, y dispensad que haya yo llegado algo tarde.

—Es singular lo que pasa, dijo el tío Antonio escuchando distraídamente las excusas de Gastón, esa Bonita es incorregible.

—¿Qué quereis decir, tío?

—Quiero decir, murmuró con mal humor el tío Antonio, que esa bribonzuela gusta de pasear de noche, como los gatos de los tejados y los lobos.

—¿Ha salido del castillo, mi prima?

—Desde el anoche que está fuera, respondió el buen señor, ha ido al pueblo á hacer provisiones.

—¡Ah!

—Se necesitan veinte minutos para ir, veinte para volver y un cuarto de hora para hacer las compras necesarias. Pues bien, hace tres horas que la señorita se ha marchado.

—¡Diablos!

—Y á pesar de que hay seguridad en los caminos del Morván, de que hasta los campesinos más brutales sienten profundo respeto por la Bonita, y de que Júpiter está con ella, no dejamos de estar inquietos mi hermano José y yo.

También Gastón estaba pensativo, y si es verdad que el amor aumenta con los sacrificios que se le hacen, indudablemente el que sentía por la señorita de Lancy se había engrandecido con la adhesión de que acababa de darle pruebas.

Apenas se dijeron algunas palabras por el camino Diana andaba distraída, con los ojos bajos y suspirando de vez en cuando, y Gastón pensaba, poseído de terror, en el peligro que Diana acababa de correr. De este modo llegaron al castillo, á cuya puerta se detuvo la señorita de Lancy y dijo á Gastón.

—¿Sabéis que estoy avergonzada de veras?

—¿Por qué?

—Porque en vez de una victoria he de contar una derrota.

—Que vale más que una victoria, señorita.

—Es decir que es una lección, respondió Diana algo disgustada.

—No por cierto; pero quiero decir que me ha demostrado que el hombre debe estar orgulloso de tener un pozo de valor y de presencia de ánimo, pues esto me ha permitido salvaros.

Diana le tendió la mano y dijo:

—No lo olvidaré nunca.

Gastón llevó á sus labios la mano de la señorita de Lancy con un arranque de pasión que turbó en alto grado á la joven y la hizo ruborizar. En seguida dijo:

—¿Cómo me van á regañar! ¿qué diré á mi padre?

—Yo me encargo de excusaros.

No se esperaba ver llegar tan pronto á Diana. La marquesa dió un grito no bien apareció su

convenceremos de que ha sido y es el del hambre uno de los problemas que han tenido el triste privilegio de perturbar más hondamente a la Humanidad.

Dejando a un lado los tiempos fabulosos, por ser sus hechos inciertos, partamos de la historia de Roma. La tremenda lucha entre la plebe y el patriciado, que duró cuatrocientos años, fué tanto ó más económica que política, puesto que uno de los ejes en cuyo derredor gira es la famosa ley agraria, tantas veces modificada, tantas veces promulgada y tantas incumplida.

Toda esa serie de luchas que ensangrentaron la Europa durante la Edad Media y la Moderna, cuyos prototipos son la Jaquería y los Anabaptistas, no son en el fondo más que luchas producidas por el hambre.

La misma revolución francesa, ese grandioso acontecimiento que abre las puertas a la Edad Contemporánea, es eminentemente económico porque si bien las clases ilustradas tomaron parte en él a por las ideas de los fisiólogos y de los Enciclopedistas del siglo XVII, el pueblo, que le dió el tinte, poco ilustrado para guiarse por las ideas, entró en ella aguijoneado por el hambre y las vejaciones del antiguo régimen.

Hoy mismo, toda esa serie de escuelas, como el anarquismo, el socialismo y sus derivados, no son en último extremo más que una nueva fase, modificada por las circunstancias de lugar y tiempo, de la eterna cuestión, de la eterna lucha de hambriento contra el ahito.

Hay más, la misma España que ha visto con verdadero heroísmo nuestras desastrosas guerras coloniales y extranjeras, que ha sufrido con resignación evangélica la ignominiosa amputación de sus colonias, que ha presenciado la pérdida de su honra y el derrumbamiento de la leyenda de nuestro valor indomable y de nuestro inquebrantable poder, se agita en estos días ante el temor de una reacción teocrática y sobre todo ante el pavoroso problema económico.

No sé si a los demás les pasará lo mismo; pero en mis pocos ratos de ocio; doy suelta a la loca de la casa y me lanzo por los espacios sin fin de la filosofía, en busca de las causas de nuestra evidente decadencia, que no tiene igual más que en los anales del Imperio Bizantino.

Allí ensangrentaron las calles las disputas entre *verdes* y *azules*, aquí han lucido más de una vez los aceros por el predominio en tauromaquia de las escuelas *sevillana* y *cordobesa*; allí se produjeron colisiones sin cuento por fútiles disputas religiosas y corrió más de una vez la sangre por la longitud de la cola de los mantos en las ceremonias palaciegas, aquí podremos permanecer impasibles ante la pérdida de nuestro poderío naval, de nuestras colonias y el aniquilamiento de nuestro ejército, pero han gemido sin cesar las prensas, ha funcionado el telégrafo y hasta se han estremecido las esferas por la cogida de un torero ó la retirada de alguno de los pontífices máximos de lo que para vergüenza nuestra ha dado en llamarse *fiesta nacional*; el día en que termina la Edad Media, el día en que sobre la Cruz de Cristo se alza en Constantinopla triunfante la media luna del Profeta, podrían los frailes de un convento en el calor de una disputa teológica, olvidar los sucesos que en su derredor pasaban; pero aquí no produjo el fin de nuestro desastroso calvario ni un sencillo cambio ministerial y una sucia cuestión de higiene ocasiona una crisis.

Estamos por lo tanto bajo el imperio de lo pequeño; nada grande es capaz de conmovernos.

Complejas por demás son las causas que a tan desastrosa decadencia nos han conducido falta de instrucción, rutinerismo, falseamiento de la historia, reducida atmósfera moral, todo, todo, ha contribuido a nuestra tremenda caída; pero permitidme recamar para el hambre una parte en el desastre.

España ha sido en Europa la primera nación que adoptó los cultivos intensivos; su suelo está más esquilado que ningún otro; en los demás países la ciencia, llegando en auxilio de la agricultura, ha permitido aminorar el mal, aquí no ha habido atenuantes, nuestros alimentos escasos y faltos del fósforo tan necesario a la vida, han ido debilitando la raza hasta infirrar en nuestras venas la indolencia propia de los árabes y de los anémicos. Si a la escasez de recursos añadimos la mala distribución de los pocos de que disponemos y la tendencia, convertida ya en costumbre, de no vivir en familia, comprenderéis que el mal es muy hondo y exige toda nuestra atención.

Las Canarias, y sobre todo Tenerife, podían hasta hace diez años considerarse como honrosa excepción de la regla; pero hemos andado el camino con rapidez tan grande que dejamos a retaguardia a los que antes nos precedían; hoy es incomparablemente más cara la vida en Tenerife, que en las poblaciones más importantes de la Península.

Allí, el pan de primera clase, base de toda alimentación higiénica, oscila de 35 a 48 céntimos el kilogramo; aquí tenemos la dicha de comerlo a 68 y 70 céntimos el kilo; pero en cambio es bastante malo, siendo digno de notar, que las acciones de *La Oportunidad*, emitidas hace nueve ó diez años a 25 pesetas, se cotizan hoy a 250, prueba evidente de que sus negocios marchan viento en popa, y además, que, según de público se dice, por el arriendo de una de las fabricas de pan de la localidad, se dieron a su dueño, sesenta pesetas diarias libres de gastos y es de su poner que el que la arrendara llevaría la natural intención de ganar algo.

Los huevos alcanzan de 20 a 25 céntimos; las patatas, el alimento que con el gofio comparte aquí la mesa del pobre, se han vendido a 30 céntimos el kilogramo; las verduras y las frutas, sin estar en sazón, se venden a precios que asustan; la carne y el carbón, ¡Oh! ¡la carne y el carbón...!

Y como si lo anterior no fuera ya bastante, de algún tiempo a esta parte no se espandan, en la mayoría de lo que aquí llamamos ventas, el carbón si no se compran patatas, el tocino si no se llevan garbanzos, etc.; etc., ignoro la razón de esto ni se me alcanza; ¡han brán esos artículos contraído matrimonio y serán las venteras enemigas del divorcio!

Hace quince años no existían aquí más pobres que ese centenar de desgraciados, cojos, ciegos, mancos, etc. y al gún par de docenas de discípulos Manipodio; el hambre era aquí desconocido. Hoy por desgracia nuestra, la mendicidad abunda, siendo un hecho digno de llamar la atención, que no salen ya los que limosna piden, de las últimas capas sociales, sino también de lo que ha dado en llamarse *personas decentes*.

Uno de los mayores títulos de gloria de las Canarias era, hasta hace poco, la absoluta seguridad de personas y cosas y el ocupar el puesto más honroso en las estadísticas de criminalidad. Hasta hace poco dijimos, porque hoy, sin ir a la cabeza ni mucho menos, las ratérias han tomado proporciones inesperadas; los robos están a la orden del día y los crímenes no son ya raros y aunque hasta la fecha son solo pasionales, conviene no olvidar que del robo al crimen por interés, hay sólo un paso y colocadas ya las cosas en tan peligroso punto tienen forzosamente que rodar por un plano inclinado, que no sé adonde conduce, pero es muy lejoso y muy hondo.

El clima de Tenerife y de las Canarias todas es incomparable, pero el de Santa Cruz y no sé si de alguna otra localidad, es deprimente. Una alimentación apropiada había hecho pasar inadvertida esta circunstancia; pero la carestía de estos últimos años y el hambre que ha sido y es su consecuencia han ejercido sobre la salud influencia tan alarmante que me atrevo a llamar sobre ella vuestra atención.

Desde hace dos ó tres años se han convertido en endémicas, la tifoidea, el sarampión, la difteria, el erup, la gripe y hasta la viruela; la anemia se retrata en todos los semblantes y de un pueblo de anémicos poco grande puede esperarse.

Las 465 defunciones de 1882 se han convertido en 595 en 1897 y 98 y en 430 en los seis primeros meses de este año, de modo que siguiendo así, como los efectos del hombre en las personas adultas tardan en percibirse algunos años, no hay que perder la esperanza de que tengamos que enviar su sabiduría a Fernando Póo ó a Cayena.

Imaginad a un padre de familia que sabe que sus hijos necesitan una alimentación que no puede darles, que vé que languidecen como plantas de maceta y que mueren. Imaginad que al guien susurre en sus oídos: *«Esa carestía no es natural; como los llamados a remediarla, no sufran sus consecuencias, se encojen de hombros; todos aquellos que creáis tus redentores, por incuicia ó por algo peor, han hecho traición a tu causa.»* ¿Estrañaremos luego al revolucionario y al anarquista y podremos, a la cabeza, censurar todas esas ideas y todos esos extravíos? Creo que no.

Las Canarias se han visto hasta hoy libres de calamidad tan grande. Ponemos los medios para que siempre sigan así.

Salta desde luego a la vista un pequeño aumento de población, cuyo efecto primero es activar la demanda; aparece luego otro gran aumento, que también a activa, y es la llegada de buques con pasaje que aquí ó en Las Palmas se proveen de víveres y aparece en último término, disminución en la oferta por estar dedicados al cultivo de los platanos, tomates y azúcar los mejores terrenos de las siete islas y en cantidad tal, que han exportado en un semestre un millón de bultos.

Hay por lo tanto una justificada causa de aumento, que viene observando se desde hace quince años; pero si fuera posible medir el *cuanto* de ese paulatino aumento, llegaríamos a convencernos de un hecho, y es, que hasta hace seis años fué ese aumento gradual, desde entonces, al revés de lo que en la Naturaleza se observa, procede por saltos. Por lo tanto, el aumento hasta el año 93 fué natural, desde esa fecha ha sido artificial y no puede ni debe prevalecer.

Salta desde luego a la vista el considerable número de comerciantes, que en proporción excede al parecer al de Londres, Hamburgo, Liverpool, Nueva York y a las poblaciones más conveciales del mundo. Todos viven de su comercio y hasta prosperan por lo que debe suponerse que el tanto por ciento de la ganancia es elevado en general; pero no es esto aplicable a todos en igual grado; entre el comerciante al por mayor ó en grande por lo menos, que tiene que sufrir una ruda competencia y el *ventero* ó *recovero* hay gran diferencia; el primero ha aprovechado todas las circunstancias, como la subida de los cambios, aumento de contribuciones, etc., para subir los precios que *ya no bajan*; el segundo, con la experiencia adquirida en el cólera, de que aun duplicando los precios se vendía, ha erigido en sistema tan socorrido arbitrio y cada quince días nos saludan con una alza injustificada a todas luces y como la demanda es mayor que la oferta nunca dejan de realizar tan saneado negocio en la proporción exacta de sus ambiciones, y es esto tan cierto que puede afirmarse de la manera más absoluta que *el dinero está en sus manos*.

Y no se crea que de tan enorme ganancia corresponde lo que en proporción debiera al agricultor; puedo asegurar que no; entre el precio a que se compra en la huerta ó en la puerta de la misma recova, al en que se revende hay una diferencia enorme. Alguien ha intentado venderlas por su cuenta, pero ha tenido que desistir ante la serie de obstáculos de los cuales no es el menor la oposición de las seis ó siete dinastías que allí reinan, a admitir gente nueva y a respetar el derecho ajeno.

Se dá también el caso de que muchos de los artículos, para llegar a la plaza han pasado por cinco ó seis manos y ya es sabido que en las *máquinas* toda transmisión intermedia absorbe sin producir.

Expuesto a grandes rasgos el mal y sus causas, réstame tan solo emitir mi pobre opinión sobre los remedios conducentes a cortar el raiz.

Aparece en primer lugar uno que tiene a su favor la experiencia, siempre favorable, de muchísimos años y localidades las más diversas. Me refiero a la creación de cooperativas, que respetan la libertad más absoluta de comercio y con esa misma libertad enfrenan el desmedido afán de luero que pudiera tener el comercio.

Por desgracia nuestra, la ilustración del pueblo deja bastante que desear y la confianza que para su buen éxito es necesaria, por ningún lado parece, siendo lo más deplorable que se apoya en hechos, mal interpretados la mayor parte de las veces, pero hechos al fin. En esos dos escollos se han estrellado varias tentativas, hechas por lo que desconfo de que en muchos años se lleve por ese camino a una solución satisfactoria.

Queda, por lo tanto, reducido el remedio a la protección oficial, de la que en ningún caso soy partidario, pero que admito y aconsejo como un mal menor.

Pudiera, en efecto, nuestra Excelente Corporación Municipal, al igual de lo que en otras partes ya se ha hecho, abrir expendedorías reguladoras de pan, carne, patatas y algunos otros artículos, cuantos más mejor. Tales establecimientos nada costarían porque se costean, y en ellos tan solo debe tenerse en cuenta el valor, ya dispuestos para la venta de los artículos y cargarlos un tanto prudencial para no perjudicar al comercio de buena fé, cuyos intereses son por todo extremo respetables, y que no podrían sufrir la competencia sin esa ganancia, que es natural y justa. Este tanto por ciento podría determinarse teniendo en cuenta las veces que el capital dedicado a determinado comercio gira en un año y debe compensar no solo el interés del dinero sino el del trabajo tan respetable como el primero.

A esto pudieran añadirse gestiones eficaces cerca de nuestros celosos representantes en Cortes para que recaben del Gobierno el mayor número de franquicias posibles, pero muy especialmente la de los cereales por el alto precio que en este mercado alcanzan.

Como mi autoridad es poca y mi voz se perderá como tantas otras veces en el vacío, no estrañéis que busque el apoyo del Gabinete para que haga suya la idea encaminando los trabajos a reunir el mayor número de firmas en una solicitud dirigida al Excmo Ayuntamiento para que al aceptar, si así lo acuerda, el establecimiento de las expendedorías reguladoras, tenga en su apoyo la sanción publica en tan elocuente documento.

He dicho:
AMADO ZURITA.

AVISOS PREFERENTES

EN EL TALLER DE MODAS DE Dolores Benítez se necesitan cuatro costureras. Se les pagará bien siempre que sepan desempeñar su trabajo. (10-7-6 p)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LUIS Zamorano, plaza de la Constitución, se acaba de recibir un variado surtido de calzado de todas clases. Novedad en calzado de lona para señoras y caballeros. (14-7-10)

LOS ACREDITADOS BISCOCHOS Mallorquines se venden siempre en la casa calle de la Laguna, núm. 29, a 20 por una peseta. (26-6)

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALmacén para depósito, en la calle del Norte de esta Capital. Darán razón en la casa número 45 de dicha calle. (14-7-4)

SE NECESITA UNA PAREJA DE caballos propios para coche, que tengan aproximadamente 155 cms. de alzada, y de 5 a 6 años de edad. Han de ser mansos. Diríjanse a A. BOOKER, «El Risco de Oro», Puerto Cruz. (10-7-12)

SE VENDE LA CASA SITUADA EN la calle del Castillo número 6.—Darán razón, Sol, número 2, piso primero. (10-7-8 p.)

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Portier número 6. En la del frente número 10, informarán (17-7-8 p)

SEMILLAS DE TOMATES Y CEBOLino palmero, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana; se hallan de venta en dicha finca y en el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de la Luz esquina a la de San Francisco de Paula. (28-6)

SE VENDEN LOS ENSERES COM-pletos de una panadería. Darán razón, Rosario 8, esquina a Consolación (28-6)

SE DESEA UNA HABITACION ESPA-ciosa que tenga buenas condiciones para guardar muebles. Para informes dirigirse al escritorio de D. Francisco Cambreling, Castillo n.º 28. (6-7)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE de la Laguna. Dará razón Eufasio Castilla, en la misma calle, número 103. (11-7)

SE VENDE LA MITAD DE LA CASA calle de la Marina, número 15. Darán razón, Castillo, 43, almacén. (12-7)

SE VENDE UNA CASA, CON UN SOLar, en la ciudad de la Laguna, calles del Pino y Fagundo. En la de los Alamos número 59, darán razón. (15-7-10 p)

Taller de Sastrería DE ERNESTO ZAMORANO Castillo, 51 Se admiten operarias para la confección de prendas de manga. (10 7)

Academia Inglesa

CASTILLO, 79 Lecciones en noches alternas (lúnes, miércoles y viernes), de 8 a 9. Método rápido y eficaz. Para más informes dirigirse al Secretario D. Angel Crosa, ó al Profesor mister Hy. Brown, Hotel Tenerife (casa del Barco) Castillo, número 86. (27 6)

AVISO

En el Hotel «Victoria» se necesita un buen sirviente de comedor. (7-7)

PARA VERANEAR

se alquila en Tacoronte, calle del Durazno, inmediata a la carretera, una casa de dos pisos, con cinco habitaciones, dos salas, alta y baja, comedor, cocina, dos patios y un huertecito. (15-7-5 p)

For Sale

English furniture, in a carpenter's Shop situate on the way to Laguna in the second kilometre Moderate prices. (13-7-4 p)

Dependiente de Farmacia

Se ofrece como tal un señor procedente de la Península, de dilatada práctica, con modestos pretensiones y de recomendables antecedentes. Para dentro ó fuera de esta Capital. Informes, calle de la Luz, 38. (14-7-2 p)

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa recibida por vapor "Nubia". San José, 8, accesoría. (13-7-6 p)

LA PROVEEDORA

Fabrica de tabacos y cigarrillos NORTE 1, ESQUINA A LUZ Imposible la competencia con los cigarrillos marca «Flor de Africa», papel pectoral, brea, algodón y arroz, en elegantes y caprichosas envolturas. Precios económicos. Grandes descuentos por cantidades. (8-7-1 m.)

Gran novedad

Tabacos, cigarrillos y picadura de la Habana Acaba de llegar un nuevo surtido para el DEPÓSITO DE TOMAS SANJUAN, Plaza de la Constitución, frente al café España, de las acreditadas marcas HENRY CLAY LA INTIMIDAD (de Caruncho) AGUILA DE ORO FLOR DE MORALES LA LEGITIMIDAD LA DIAFANA Ventas al por mayor y al detall a precios convencionales. (5-7-15)

Obra nueva

DE ALCOLEA A SAGUNTO por D. MIGUEL VILLALBA HERVÁS 1 tomo en 4.º de 450 páginas, 4 pesetas. Del mismo autor: Ruiz de Padrón y su tiempo. Dos regencias. Recuerdos de cinco lustros. Librería de A. Delgado Yumar. SAN FRANCISCO, 2. (7 6 10)

Vapores con registro abierto



VAPORES TRASATLANTICOS DE F. PRATS Y C.^a

Sociedad en comandita. PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

saldrá de este puerto el 10 de Agosto de 1899. Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



Vapores trasatlánticos DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

El vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

se espera en este puerto el día 20 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El magnifico vapor

BELGRANO

saldrá de este puerto el 22 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA COSTA RICA, CURACAO Y FORT DE FRANCE

El hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el día 19 de Julio. Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON FERRES



Vapores españoles Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnifico y rápido vapor

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 2 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes. San Francisco, 13



The Aberdeen Clippers of Packest LINEA DE VAPORES INGLESSES

Para Londres

Saldrá de este puerto el magnifico vapor

INYONI

el día 21 de Julio. Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.



The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 25 de Julio el vapor

Aberdeen

Admite carga. Tiene hueco para 300 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y C.^a



Compagnie de Navigation Marocaine

N. LAQUET & C.^a MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el 7 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.

Elder, Dempster y C.^{ia}

Agentes de las Compañías de Navegación BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o AFRICAN STEAMSHIP C.^o CIE BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS Vapores que se esperan en Julio

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Madeira	18 Julio	Hamburgo	Costa de Africa
Bathurst	19 »	Liverpool	Costa de Africa
Dahomey	22 »	Costa de Africa	Liverpool
Viera y Clavijo	21 » 10 m.	Sur	Canaria
León y Castillo	21 » 7 n.	Canaria	Palma
Viera y Clavijo	25 » 10 m.	Idem	Sur
León y Castillo	25 » 10 m.	Palma	Canaria
León y Castillo	26 » 7 n.	Canaria	Palma
Viera y Clavijo	27 » 10 m.	Sur	Canaria
León y Castillo	31 » 10 n.	Palma	Idem

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

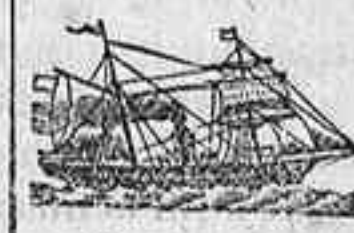


PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrá el 19 de Julio el vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros

Agentes, Hardisson Hermauos.



LA VELOCE NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GENOVA

El magnifico y rápido vapor

Matteo Bruzzo

llegará a este puerto el 26 de Julio. Admite carga y pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



SHAW SAVILL & ALBION C.^o

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Londres

El vapor ingles

Matafua

llegará a este puerto el 25 de Julio. Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

PARA LONDRES

El magnifico y rápido vapor

Mamari

saldrá de este puerto el 20 de Julio. Admite pasajeros tiene hueco para 100 toneladas de carga.

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 8 de Agosto el vapor

DELPHIC

Tiene hueco para 300 toneladas de carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pidanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expofeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61. Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

Consultorio médico

QUIRÚGICO INTERNACIONAL

dedicados á las enfermedades crónicas y á la Cirujía en general, dirigidos por los profesores especialistas siguientes:

Vela—D. Telmo. Busacca y Somma—D. Manuel. Cavazzuti de Busacca—D.^a Aurelia. Farinós y Marqués—D. Felipe. Rivera y Fernández—D. Manuel. Uldaca y Bargas—D. Constantino. Iglesias.—D. Raimundo.

Tratamientos especiales mediante elementos físicos, con los cuales durante seis años consecutivos ha obtenido este Centro innumerables curaciones, como con las corrientes de alta frecuencia del doctor Arsonval, la franklinización, baño, ducha y sople electro-estático, faradización, galvanización, radiografía, radioscopia; inhalaciones de ozono, balsámicas, antisépticas; vaporizaciones al frío y al caliente, duchas nasales, oculares, auriculares, uretrales é intra-uterinas, espectroscopia, urinoscopia y todos los elementos sancionados por la práctica en los establecimientos similares. Nuevos aparatos de Ortopedia y prótesis dentaria, descollando el Automoto-eléctrico para la curación de toda clase de hernias, con patente de invención, y la dentadura de aluminio dorado. Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.—Arenal, 1, principal, Madrid. (22-3)

Camilo Lecuona y Bello

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 46

Esta Casa pone en conocimiento de sus clientes que acaba de recibir nuevo surtido de los artículos que se detallan á continuación y que como de costumbre se realizan á precios muy económicos.—Medias de hilo.—Alpacas de colores y negras para trajes de señoras.—Muselina de lana para mantos de luto.—Crespón inglés.—Libros de misa.—Satenes de colores.—Sombrillas de seda y de algodón.—Moldes de sombreros.—Corsees de todas clases.—Velo Relijiosa

crema—Tules para la cara—Velostohalla superiores.—Encajes negros, cremas y blancos de algodón.—Id. de seda.—Trencilla de algodón para ropa blanca.—Franela blanca.—Caprichosos y elegantes Neceseres de peluche.

Magníficos casimires.—Alpaca de primera clase para trajes de caballero.—Calcetines negros y de colores superiores.—Gran colección de corbatas.—Satén para perros.—Espanjas.—Perfumaria.—Calzado negro y de color para niños y caballeros.—Sombreros de paja.—Maletas de varios tamaños.—Marcos para retratos.—Cuellos y puños de hilo.—Pañuelos de seda para el bolsillo y para la cabeza.—Sábanas turcas.—Pañuelos de hilo.—Crehuellas.—Gran colección de cortinas crema y de colores.—etc. etc.

Calle del Castillo n.º 46 esquina á la de Teobaldo Power. (5-6 20)

Elicio Lecuona é Hijo

CASTILLO NÚM. 19

Acaban de recibir otra gran partida de Cementos inmejorables.—Precios económicos. (27-6 20)

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56